	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA		Código: 310-13-06
	MUNICIPIO DE CALIMA DARIÉN	NIT. 890.309.611-8	Fecha: 30/01/2024
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	MIPG-MECI	Versión: 2
	PROCESO: ADQUISIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		Página 1 de 2
	NOMBRE DEL DOCUMENTO: ACTA		

SUBASTA INVERSA SELECCIÓN ABREVIADA No. 005-2026 ADQUISICIÓN BIENES CARACTERISTICAS TECNICAS UNIFORMES

Siendo las 3:00 P.M. del día tres (3) del mes de Junio de dos mil veintiséis (2026), en el Despacho del Alcalde Municipal de Calima El Darién, con el fin de efectuar la audiencia publica de SELECCIÓN ABREVIADA - SUBASTA INVERSA No. 005-2026, ADQUISICIÓN BIENES Y/O SERVICIOS CARACTERISTICAS TECNICAS UNIFORMES, cuyo objeto es “ADQUISICION DE MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO DE VIAS URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIEN”; una vez es declarado el Despacho en Audiencia, se determina la asistencia de las siguientes personas:

La Doctora SILVIA MILENA GONZALEZ CANO – Alcaldesa Municipal delegada, según Decreto No. 037 del dos (2) de Junio de 2026

La Doctora MARIANA GOMEZ LOPEZ – Tesorera

El Ingeniero LUIS ALBERTO ROMERO CANO – Secretario de Obras Públicas

El Doctor DIEGO FERNANDO FRANCO CALDERÓN – Contratista

La Doctora SILVIA MILENA GONZALEZ CANO, Alcaldesa Municipal delegada a través del Decreto No. 037 del dos (2) de Junio de 2026, para que tramite, dirija y controle la AUDIENCIA DE SUBASTA INVERSA, y si hay lugar, adjudique el contrato que resulte del proceso de SELECCIÓN ABREVIADA-SUBASTA INVERSA No. SASI-005-2025, del veinticinco (25) Mayo de 2026, realiza la instalación de la audiencia, acto seguido le pide la colaboración al Doctor, DIEGO FERNANDO FRANCO CALDERÓN, para que apoye en el desarrollo la presente diligencia.

El Doctor, DIEGO FERNANDO FRANCO CALDERÓN, les solicita a los asistentes que se identifiquen, acto seguido, expresa que haciendo uso de la solicitud que le realiza el Alcaldesa Municipal delegada, de colaborar con el desarrollo de la audiencia, acto seguido explica las reglas para la presente diligencia.

Expresa Doctor, DIEGO FERNANDO FRANCO CALDERÓN, que el día tres (3) de Junio de 2026, se emitió el informe de evaluación final, el cual fue publicado en la página web www.secop.gov.co, a través del cual, se presentó un (1) oferente, GOLD GROUP CM S.A.S., identificada con el NIT No. 901301040-5, quién cumplió con todos los requisitos exigidos en el pliego de condiciones, y está habilitada para participar en la subasta inversa. Así mismo, la lista de oferentes habilitados para participar en la presente subasta, fue publicada en la citada plataforma de contratación pública, el día tres (3) de Junio de 2026.


El Doctor DIEGO FERNANDO FRANCO CALDERÓN, deja constancia que no se contó con la asistencia del representante legal o apoderado del oferente GOLD GROUP CM S.A.S., identificada con el NIT No. 901301040-5, lo cual, no impide que se lleve a cabo la presente diligencia.

El Doctor, DIEGO FERNANDO FRANCO CALDERÓN, indica que una vez conocida la conclusión del informe final de evaluación emitido por parte del comité evaluador, a través del cual, el único oferente habilitado para participar en subasta inversa es GOLD GROUP CM



modelo integrado
de planeación
y gestión

Centro Administrativo Municipal – CAM
Calle 10 No. 6 - 25 Código Postal No.76126
E-Mail: alcaldia@calimaeldarién-valle.gov.co
Página web www.calimaeldarién-valle.gov.co

	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA		Código: 310-13-06
	MUNICIPIO DE CALIMA DARIÉN	NIT. 890.309.611-8	Fecha: 30/01/2024
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	MIPG-MECI	Versión: 2
	PROCESO: ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		Página 2 de 2
	NOMBRE DEL DOCUMENTO: ACTA		

**SUBASTA INVERSA
SELECCIÓN ABREVIADA No. 005-2026
ADQUISICIÓN BIENES CARACTERISTICAS TECNICAS UNIFORMES**

S.A.S., identificada con el NIT No. 901301040-5, por lo tanto, se procederá a verificar la propuesta económica presentada por parte de la oferente en comento, así mismo, identificar si se ajusta a las exigencias del pliego de condiciones.

El Doctor, DIEGO FERNANDO FRANCO CALDERÓN, expresa que se procede a revisar la propuesta económica de GOLD GROUP CM S.A.S., identificada con el NIT No. 901301040-5, la cual, fue presentada dentro de los requisitos habilitantes, acto seguido, solicita a los miembros del comité evaluador verificar que la propuesta económica presentada por parte del citado oferente, se ajuste a lo requerido en el pliego de condiciones.

Una vez verificada dicha propuesta, se procede a dar lectura, al valor total de la propuesta económica, la cual es por NOVENTA Y NUEVE MILLONES OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$99.087.500)

Una vez verificada por parte del comité evaluador, la propuesta económica presentada por parte del oferente en comento, se determina que cumple con los requisitos exigidos en el pliego de condiciones, así mismo, se determina que dicha propuesta económica, se encuentra conforme a las especificaciones técnicas del proceso de referencia, motivo por el cual, se recomienda a la Alcaldesa Municipal delegada, que se le puede adjudicar el contrato al oferente, GOLD GROUP CM S.A.S., identificada con el NIT No. 901301040-5, representada legalmente por EDWARD ADOLFO TELLO LOAIZA, ya que cumple con los requisitos exigidos en el pliego de condiciones.

La Doctora SILVIA MILENA GONZALEZ CANO, Alcaldesa Municipal delegada, según Decreto No. 037 del dos (2) de Junio de 2026, expresa, que una vez verificado que el proponente cumple con las condiciones del proceso de Selección Abreviada - Subasta Inversa No. 005-2026, ADQUISICIÓN BIENES Y/O SERVICIOS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS, adjudica el contrato al proponente GOLD GROUP CM S.A.S., identificada con el NIT No. 901301040-5, representada legalmente por EDWARD ADOLFO TELLO LOAIZA, por valor de NOVENTA Y NUEVE MILLONES OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$99.087.500).

Siendo las 3:26 P.M. del día tres (3) de Junio de 2026, se da por terminada la presente diligencia.

Se deja constancia que no se contó con presencia de Veeduría Ciudadana, ni comunidad en general.

Se anexa listado de asistencia.



modelo integrado
de planeación
y gestión

Centro Administrativo Municipal – CAM
Calle 10 No. 6 - 25 Código Postal No.76126
E-Mail: alcaldia@calimaeldarien-valle.gov.co
Página web www.calimaeldarien-valle.gov.co

	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA		Código: 310-13-06
	MUNICIPIO DE CALIMA DARIÉN	NIT. 890.309.611-8	Fecha: 30/01/2024
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		MIPG-MECI
	PROCESO: ADQUISIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		Versión: 2
	NOMBRE DEL DOCUMENTO: ASISTENCIA		Página 1 de 1

**SUBASTA INVERSA
SELECCIÓN ABREVIADA No. 005-2026
ADQUISICIÓN BIENES CARACTERISTICAS TECNICAS UNIFORMES**

LISTADO DE ASISTENCIA

FECHA: 3 DE JUNIO DE 2026.
LUGAR: ALCALDÍA MUNICIPAL DE CALIMA EL DARIÉN
HORA: 03:00 P.M.

OBJETO: "ADQUISICION DE MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO DE VIAS URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIEN".

EMPRESA	No. IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
Tesorería General	29433489	Marina Gómez P.	
Secretaría de Gobierno	398262	Silvia Milone González	
Atención	118030336	ORLANDO FERRER	
Obras Públicas	1.115.600.605	Luis Alberto Romero Cano	



modelo integrado
de planeación
y gestión

Centro Administrativo Municipal – CAM
Calle 10 No. 6 - 25 Código Postal No. 76126
E-Mail: alcaldia@calimaeldarién-valle.gov.co
Página web www.calimaeldarién-valle.gov.co